I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000541

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 14 ABR. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/819/2015; la carta denuncia presentada por doña Lisinia Vera; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en carta de doña Lisinia Vera.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Aldo Henríquez Molina, quien la efectuará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÍA
Alcalde

AAG/CUCH

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Investigador don Aldo Henríquez M.
Departamento de Personal
Página Web.